CARNIMAD

#somos2030



Aquí estamos comprometidos con la reducción del consumo de bolsas de plástico, pero si necesitas una, te mostramos los precios que hemos fijado:

Bolsas muy ligeras compostables de espesor inferior a 15 micras	Bolsas ligeras compostables de espesor entre 15 y 49 micras	Bolsas de espesor igual o superior a 50 micras, con contenido igual o superior a 50% de plástico reciclado	Bolsas de espesor igual o superior a 50 micras con un porcentaje igual o superior al 70% de plástico reciclado
Cént. €/Bolsa	**Cént. €*/Bolsa**	**Cént. €*/Bolsa**	**Cént. €/Bolsa**

* Precio por unidad de la bolsa en función de su espesor y de conformidad con lo establecido en el Anexo I del Real Decreto.

En cumplimiento del Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el registro de productos (REPP), se prohíbe la entrega gratuita a los consumidores de bolsas de plástico en los puntos de venta de bienes o productos, a excepción de las bolsas de plástico muy ligeras.y las bolsas de espesor superior a 50 micras con un porcentaje igual o superior al 70% de plástico reciclado; no obstante, en este establecimiento como medida de avance en materia de sostenibilidad, concienciación, reutilización y de acuerdo con los ODS previstos en la Agenda 2030, se cobrarán los precios indicados igualmente a las bolsas muy ligeras y a las de espesor igual o mayor a 50 micras con contenido igual o superior al 70% de plástico reciclado.